

LEVIAhub
SUPPLY CHAIN MASTER

Pionira
E-DOCUMENT SOLUTIONS

DeCA: qué cambia para el transporte de mercancías por carretera en España



Desde el 5 de octubre de 2026, el Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA) forma parte de la operativa diaria del transporte de mercancías por carretera en España. La nueva normativa obliga a gestionar esta documentación en formato digital y marca un nuevo paso en la transformación tecnológica del sector.

El Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA) ya forma parte del día a día del transporte público de mercancías por carretera en España. Desde el 5 de octubre de 2026, el documento de control administrativo debe gestionarse necesariamente en formato digital, de acuerdo con las características técnicas definidas por la Resolución publicada en el BOE el 5 de junio de 2026.

El cambio supone mucho más que sustituir el papel por un archivo electrónico. Para las empresas implica revisar la forma en la que generan, intercambian, almacenan y ponen a disposición la documentación que acompaña a sus operaciones de transporte.

La entrada en vigor del DeCA representa así un nuevo paso en la digitalización del sector logístico español, con consecuencias directas para cargadores, transportistas y operadores que deben garantizar que sus sistemas y procesos se ajustan a los nuevos requisitos.

Un reto de integración para las empresas

La implantación del DeCA no consiste únicamente en generar un nuevo documento digital. También obliga a revisar cómo circula la información entre los diferentes sistemas empresariales.

ERP, TMS, WMS y plataformas de transporte deben poder intercambiar datos de forma fiable para automatizar la generación, actualización y conservación del documento. Por este motivo, con la normativa ya en vigor, las empresas deben comprobar que sus procesos funcionan correctamente y que la documentación está disponible cuando sea requerida.

Entre los principales aspectos a revisar se encuentran la **generación nativa** del documento, la correcta incorporación del **código QR**, el registro de modificaciones, la conservación de los archivos y la **integración** entre los distintos sistemas.

Una transformación que va más allá del DeCA

Más allá del cumplimiento normativo, el DeCA puede convertirse en una **oportunidad** para modernizar los procesos logísticos. **Automatizar** la gestión documental permite reducir tareas manuales, **minimizar errores** y mejorar el **intercambio de información** entre los diferentes actores de la cadena de transporte. En este contexto, la **interoperabilidad** entre sistemas adquiere cada vez más importancia y prepara a las empresas para un modelo logístico cada vez más digital y conectado.

También facilita avanzar hacia modelos en los que la documentación deja de gestionarse como un elemento separado de la operación para convertirse en una parte integrada del flujo digital de información. El DeCA puede entenderse así no solo como una obligación concreta, sino como parte de un movimiento más amplio hacia una **logística** cada vez más **conectada y digital**.

Pionira by Leviahub, una solución para automatizar la gestión del DeCA

Para las empresas que necesitan adaptar sus procesos a este nuevo escenario, **Pionira**, la plataforma tecnológica de **Leviahub**, permite gestionar digitalmente la documentación asociada al transporte e integrar los sistemas empresariales que intervienen en el proceso.

La solución permite conectar entornos como ERP, TMS o WMS y automatizar el flujo de información necesario para la generación y gestión del Documento Electrónico de Control Administrativo.

El objetivo es evitar que el cumplimiento del DeCA introduzca nuevas tareas manuales en la operativa diaria y convertir, en cambio, la obligación normativa en un proceso integrado dentro de los sistemas que la empresa ya utiliza.

Automatizar la generación de los documentos, garantizar su trazabilidad y centralizar el intercambio de información puede ayudar a reducir errores administrativos y simplificar la gestión de operaciones con múltiples actores.



Para más información, es posible escribir a press@leviahub.com o visitar el sitio web

<https://expressecmr.com/>

Diario
ditorial

Aviso Legal | Quiénes somos | Equipo | Política de privacidad

08039 BARCELONA | Tel. 93 289 67 07 | barcelona@grupodiario.com
48009 BILBAO | Tel. 94 425 72 48 | bilbao@grupodiario.com
28003 MADRID | Tel. 91 536 21 17 | madrid@grupodiario.com
46120 Alboraya. VALENCIA | Tel. 96 330 18 32 | valencia@grupodiario.com
Servicio de Atención al Socio Suscriptor | sas@grupodiario.com